Jueves 11 de Junio de 1868

MONTEVIDEO

2.ª Época—Año 5—Núm. 1,112

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escrito ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 20 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

JUNIO—11.
CORPUS-CRISTI. SAN BERNABÉ APÓSTOL.
DIA—12.
SANTOS JUAN DE SAHAGUN Y COON, ARZOBISPO.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Artigas y Treinta y Tres.

Y mañana para Florida y Durazno.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El Proveedor sale hoy para Buenos Aires y Corrientes.

EL SIGLO

Aceptamos la discusion.

La Tribuna en su editorial de ayer se ocupa de rebatir nuestro artículo titulado *Dos políticas en lucha*, con términos bastante severos é insidiosos.

Nos apresuramos á sostener nuestras ideas, y á rechazar los cargos que se nos dirijen, porque jamás ha entrado en nuestro plan lo que la *Tribuna* maliciosamente nos inculpa—jamás hemos tratado de *hacernos los sordos*.

Aceptamos la discusion, la discusion templada y la discusion ardiente; no creemos que para conservarse en los límites de la razon y la cultura sea necesario renunciar al calor de los sentimientos y al entusiasmo que engendra la firmeza de las creencias.

¿Qué deciamos en el artículo que ha puesto á la *Tribuna* en el deber de romper su diplomático silencio, para protestar contra nuestras *ideas erróneas* y nuestras *acusaciones injustas*?

Trazábamos simplemente el cuadro de la situacion actual, y señalábamos los dos caminos que para el porvenir se le presentan.

Hay dos políticas, deciamos.

La una es la política franca, abierta y leal que conviene á los partidos en la democracia; es la política que confia en la justicia de su causa y lucha sin transacciones mezquinas, sin vacilaciones y sin dudas; es la política que busca la popularidad y el triunfo en la conciliacion de las grandes ideas y de las grandes conveniencias de la patria, á despecho de la division de las personas y de la resistencia de los intereses individuales.

La otra es la política encubierta, pusilánime y jesuítica, propia de los partidos en los pueblos que han perdido la energía vital del patriotismo; es la política sin conciencia y sin firmeza que camina á tientas, desviándose á cada paso de su rumbo y consintiendo en dejar en pié los obstáculos antes que arrostrar la dificultad; es la política que busca la conservacion del poder en *acomodamientos* de personas, en la tolerancia de los abusos, en las transijencias inmorales y en las transacciones indignas.

¿Cual de esas dos políticas es el ideal de la *Tribuna*?

¿Cual la que aconseja al General Batlle y la que desearia ver triunfante en la República?

¿La política de la debilidad y del miedo, la política del *contentillo* como decia el Dr Gomez, la política personal que nos ha disuelto, que nos ha estenuado, que nos ha sumerjido en agitaciones anárquicas, en luchas solo fecundas en sacrificios y desgracias, estériles en resultados?

La *Tribuna* evade la cuestion y nos dice que la política honrada *es de difícil actuacion, pues muchos de los que la promulgan desde su bufete no la practican siempre; mas aun*, agrega, *patriotas hay partidarios ahora de esa política que no lo eran ayer cuando su círculo no se hallaba en auje y no podian creerse en situacion*

¿A qué *patriotas* se refiere *La Tribuna*?

¿Cómo puede *La Tribuna* avanzar que hemos sido alguna vez enemigos de la política de los principios, de la política definida y firme en el derecho, de la política que se encierra en la práctica de las instituciones, fuerte é invencible como un baron en su castillo feudal?

Nosotros no pedimos energía solamente; la energía puede ser artífice del bien y artífice del mal.

Nosotros no pedimos arbitrariedades ni trabajamos para levantar dictaduras.

Pedimos energía para estirpar los abusos y las inmoralidades, para castigar las conjuraciones anárquicas y liberticidas.

Pedimos que el fallo de la ley se levante sobre todas las cabezas y que justicia se haga con los criminales y culpables.

Pedimos que las instituciones se practiquen, se respeten, y se protejan contra todos los ataques subersivos.

Eso pedimos hoy y eso hemos pedido siempre.

Invocando esas ideas que consideramos justas, dignas y salvadoras, hemos condenado ayer y condenaremos mañana toda situacion en que á la ley se suplante la arbitrariedad, á las instituciones las *personas* y á la enerjia el despotismo ó el miedo.

La *Tribuna* vé una contradiccion entre las ideas que hoy emite el *Siglo* y las apreciaciones que sobre el Gobernador Alsina hizo algunos dias há.

El *Siglo*, dice la *Tribuna*, *que aboga en la actualidad por la política franca, leal y justa, hace dias que la censuró acremente al verla adoptada por el único gobernante del Rio de la Plata que tuvo el valor de trazar á sus compatriotas un cuadro fiel del estado deplorable de la situacion y de decirles sin embozo muchas verdades amargas.*

La *Tribuna* hace sobre este punto una espantosa confusion.

El *Siglo* no se ha ocupado para nada del cuadro sombrío y talvez exacto trazado por el Dr. Alsina, de la situacion de la República Arjentina.

Lo que *El Siglo* ha censurado, ha condenado amarga y justamente, como todos los órganos del partido liberal en el Rio de la Plata, es que el antiguo tribuno de Buenos Aires, su primer magistrado en el dia, llame al vulgar caudillejo de Entre-Rios *demócrata de convicciones sinceras, fundador de la libertad, hombre capaz de hacer un gobierno de principios y de salvar á estos pueblos.*

Y eso no es política franca, leal y justa; eso es política de *acomodamientos personales*, de estratagemas maquiavélicos y de transacciones indignas.

No es esclusivismo, como lo piensa la *Tribuna*, perseverar en el bien, permanecer en la buena causa, ser fiel á la bandera que simboliza nuestro credo, á despecho de todas las contrariedades de la lucha y de todas las vicisitudes de la suerte.

Pero la mas singular de todas las singularidades en que incurre la *Tribuna*, es la protesta que formula contra los últimos párrafos de nuestro artículo en cuestion y que así decian:

«Unir en un vínculo comun de patriotismo, «de energía y de gloria, el Gobierno de 1868 «y el Gobierno de 1843, borrar en un dia «diez años de estravío y de desgracias, conti«nuar en toda su pureza, en toda su plenitud «y su vigor la sublime tradicion de la De«fensa.

«Tal es la mision honrosa que puede el ge«neral Batlle realizar, si entre las dos políticas «que á todo gobernante se presentan, sabe ele«jir la única capaz de salvar un partido y de re«generar un pueblo.»

Como! eso es lo que la *Tribuna* encuentra una injusticia manifiesta, lo que subleva su indignacion, lo que á su juicio encierra *una parcialidad imprudente en vista de las circunstancias porque atraviesan el país y el partido colorado*?

Como! no es la tradicion de la Defensa la que es necesario levantar como bandera de union, como gloria indisputable del pasado, como ideal del porvenir?

Cómo! no seria justo, grande y salvador ligar nuestro nebuloso presente con los bellos dias en que la fama del heroismo de este pueblo repercutia por el mundo entero, en que Pacheco y Obes pronunciaba lleno de sublime orgullo el nombre de *oriental* ante un tribunal de Francia; en que el gran partido se unia en un esfuerzo comun de abnegacion y sacrificio; en que todas las ambiciones, todos los caudillajes callaban por grado ó por fuerza, porque eso era necesario para salvar con los lares patrios la libertad y la civilizacion del Plata?

¿La tradicion de la Defensa no es tambien la tradicion de los redactores de la *Tribuna*?

Nos inclinamos á creer que solo una interpretacion errada de nuestro pensamiento, puede haber dado lugar á los ataques que la *Tribuna* nos dirije.

C. M. R.

El Ministerio.

Todos los juegos, todos los trabajos, todos los tiros de los descontentos por disfrazados que se hagan, tienen un solo objeto, la caida del Ministerio, pero como la cuestion palpitante es la cuestion bancaria por el momento, á [illegible] servar los privilegios que el favoritismo habia establecido en favor de los que hacen profesion de *comerciar* con los Gobiernos, el Ministerio está encarnado en la persona del Ministro de Hacienda, que por la severidad de sus principios liberales y honrados y la firmeza de su carácter escluye toda esperanza, así de que retroceda de la resolucion tomada respecto de los Bancos, como de que vuelva á dar entrada en los asuntos de Hacienda al *favor* que desde tanto tiempo atras constituye entre nosotros una especie de sistema de Gobierno.

Contra el Ministro de Hacienda pues, es que se desbordaria el torrente de la oposicion, si esa oposicion tuviese el corage de pronunciarse en nombre de los móviles que realmente la provocan, si esa oposicion tuviese el carage de hablar la cínica verdad y dijese:

Queremos que el Ministerio caiga porque solo se preocupa de observar la ley y de consultar las ventajas del Erario, cuando la mision de un Gobierno es ayudar y servir á todos sus correligionarios, pues que solo es fuerte el partido cuando todos sus miembros tienen colmadas y satisfechas sus aspiraciones cualquiera, que sea la forma que revistan.

Sabido es que no es esa la norma de conducta del Gobierno del General Batlle, y que el Ministerio de Hacienda segunda esas elevadas miras á las mil maravillas;—el Ministerio de Hacienda es pues el blanco del enojo y de las iras mal disfrazadas de los descontentos.

Obsérvese sino los hechos que vamos á señalar:

La oposicion se hacia al Ministerio en general; se separa el Dr. Ellauri, que en cuanto á la direccion política de los negocios significaba por sus ideas manifestadas sin embozo en los consejos del gabinete, la espresion mas acabada de la política que se combate, y la oposicion continúa haciéndose mas calorosa, y hasta empieza entonces á tomar mayores proporciones; sepárase el Dr. Regúnaga y su separacion no altera ni modifica el tono de esa oposicion.

¿Se quiere ver mas claro que lo que se combate es la política honrada y sana del Presidente de la República?

Vendria mañana el Sr. Gomenzoro á quien no haremos la ofensa de suponer que dejaria de segundar la política iniciada por el General Batlle, y la oposicion continuaria inalterable, porque lo que se quiere es un cambio radical de política, cambio que preferentemente se refiere á la hacienda, que administrada como lo es hoy, no satisface las aspiraciones de los que buscan en la política otra cosa que el bienestar del país, su dignidad, su progreso, la efectividad de sus instituciones.

El Orden ayer anuncia la renuncia del señor Ministro de Hacienda; ese falso anuncio acusa impaciencia y descubre el juego y el principal propósito de la oposicion.

Entretanto el Sr Bustamante continúa en su puesto y á despecho de todas las contrariedades y cualquiera que sea su resolucion á ese respecto, debe permanecer en él mientras haya quien pugne por el curso forzoso, y tengamos en pié la amenaza del papel moneda.

Y tenemos fé en que ha de continuar el señor Bustamante, porque el General Batlle no puede reaccionar contra su obra y entregar á los publicanos los intereses legítimos que ha salvado en tan tremenda crisis con su acertada y aplaudida actitud en la cuestion Bancaria.

Por ahora los anuncios de renuncia ó separacion del Sr. Ministro de Hacienda no pasan de buenos deseos de los opositores, ó sea de los partidarios del curso forzoso.

Sobre la esplotacion del hambre.

Nos remite un ilustrado amigo el siguiente artículo, en que se contienen demostraciones al alcance de todos para demostrar que no es la conversion sino el curso forzoso, lo que podria traer conflictos y hambre al pueblo.

LA VERDAD DE LAS COSAS SOBRE LA CRISIS BANCARIA

Los partidarios del curso forzoso, vencidos en el terreno de la discusion y del derecho, se lanzan á hacer su último esfuerzo en el terreno de la esplotacion y la intriga, presentando á la imaginacion del pueblo el fantasma del hambre y pretendiendo sublevar sus iras contra el Gobierno que no ha hecho otra cosa que obedecer los dictados de la ley, la moral y la honradez.

Cualquiera comprende que los que así encaran la cuestion no se preocupan en realidad del hambre del pueblo ni de la crisis bancaria, y solo la toman por pretesto para esplotar la opinion en favor de sus ambiciones personales. Si la cuestion hubiese tenido otra solucion que la que le ha dado el Gobierno complicado la ley y consultando las verdaderas conveniencias del país, no es dudoso que lo habrian hecho responsable de las consecuencias del curso forzoso, como lo hacen responsable de las consecuencias de la conversion.

La esplotacion está muy conocida: sin embargo, bueno es destruir el pretesto

La verdad de las cosas es que, aun en el peor caso posible de que todos los Bancos se pusiesen en liquidacion, la conversion seria siempre preferible al curso forzoso.

La quiebra de los Bancos produciria la depreciacion de sus billetes en un 20 ó 25 p% como la que tienen los del Banco *Mauá* que ya se halla en ese caso. ¿Y qué importa el curso forzoso sino esa misma despreciacion?

Todos hemos visto que desde el principio del curso forzoso el oro empezó á tener un premio [illegible] sus últimos dias.

Todos sabemos que las casas introductoras han invertido fuertes sumas durante los seis meses del curso forzoso, en el premio del oro que han tenido que comprar para remitir á Europa.

Está al alcance de todos, que esas enormes sumas que han invertido las casas introductoras las ha pagado el pueblo, á quien se las han cobrado recargándole el precio de los artículos de consumo, como le cobran los derechos de Aduana.

El curso forzoso es pues la depreciacion de los billetes de los Bancos, y es el pueblo el que la soporta.

Esa depreciacion que llegó hasta el 25%, iria subiendo proporcionalmente á la duracion del curso forzoso, hasta hacer de los billetes de los Bancos lo que es el papel moneda de Buenos Aires, esto es, pesos que valen dos vintenes, pues si despues de seis meses de curso forzoso era necesaria una prórroga de un año, segun lo pedia el Baron de Mauá, ¿no es lógico suponer que despues de ese año fuesen necesarios dos mas?

Estas son las consecuencias del curso forzoso. Las de la quiebra de los Bancos pueden calcularse con el ejemplo que ofrece la del *Mauá*, cuyos billetes no han sufrido mas que una depreciacion de 20 á 25 p% lo mismo que valia el oro durante el curso forzoso.

Esa misma depreciacion es exesiva y solo puede esplicarse por el pánico que lleva á los tenedores de billetes á venderlos por cualquier precio, sin saber lo que pueden esperar de la liquidacion del Banco.

El papel *Mauá*, como el de cualquier otro Banco que quiebre há de ser pagado peso por peso, en virtud de la prelacion que les acuerda el art. 7.° del Decreto de 23 de Marzo de 1855 que dice así:—«En el caso de liquidacion ó «quiebra, los billetes de los Bancos gozarán de «absoluta prelacion.»

Todos los Bancos tienen créditos por el doble de su emision, fuera del oro que poseen, de modo que por mucho que menguasen los valores que garanten esos créditos al ser realizados, siempre sobrepasarian el monto de la emision.

La conversion está pues garantida en el caso de quiebra, y esta no traeria mas perjuicio para los tenedores de billetes, que la demora de la liquidacion de los Bancos.

El quebranto que sufrieran los billetes en circulacion seria proporcional á esa demora, y esta seria mínima si la liquidacion se hiciese judicialmente como pueden pedirlo los acreedores; pues en pocos meses se realizarian los valores suficientes para convertir la emision, lo que se haria ademas por dividendos. Aun suponiendo que ella durase un año, el papel no sufriria mas que un 15 ó 20 p. % de depreciacion, suficiente para asegurar á los compradores un buen interés por el anticipo.

Entre estos resultados y los del curso forzoso la eleccion no puede ser dudosa. Y adviértase que suponemos el peor caso posible, de que quiebren todos los Bancos, caso que probablemente no se realizará, pues, fuera del *Mauá*, los únicos billetes que tienen hasta ahora depreciacion son los del *Montevideano*, inspirando los demas completa confianza.

La situacion está pues muy lejos de ser como la pintan los que la esplotan, y en ningun caso tiene que temer el pueblo el fantasma del hambre con que tan ridículamente pretenden aterrorizarlo. La conversion se hará, de cualquier modo, quiebren ó no quiebren los Bancos, y el pueblo le deberá á la rectitud y firmeza del Gobierno el verse libre de ese terrible impuesto del curso forzoso que amenazaba arruinarlo en provecho de unos cuantos esplotadores que se han estado enriqueciendo á su amparo, con el abuso del crédito.

Los perturbadores en transparencia.

Desde que el bravo General Caraballo salió para Mercedes con la mision de someter al Coronel Máximo Perez, los que á todo trance quieren crear conflictos que converjan al objeto de obstar á la conversion, tal cual la impone la ley y la ha hecho cumplir el Gobierno, empezaron á propalar voces calumniosas respecto á la actitud que asumiria aquel Gefe.

Nada importaba que con eso se infiriese un agravio al General Caraballo que ningun hecho de su vida pública autorizaba; nada importaba que para ello fuese necesario complicar al pundonoroso Comandante Olave y á sus leales y decididos oficiales; la calumnia podia contribuir al objeto anhelado, y se lanzó á circulacion la especie calumniosa de que el General Caraballo y todas las fuerzas á sus órdenes estaban sublevados contra el Gobierno de la República, ó mas bien dicho contra el Ministerio y contra las disposiciones relativas á la cuestion Bancaria.

No solo se lanzaron esas voces al pueblo, sino que se consignaron en los telégramas y en las correspondencias de Buenos Aires: llegaba á afirmarse en esas correspondencias que el General Caraballo estaba de este lado del Rio Negro con 1,500 hombres, y que los coroneles Pacheco y Obes y Fidelis habian venido á significar al Presidente de la República tales ó cuales imposiciones del Comandante General de Campaña.

Nos ha cabido el honor de desmentir en repetidas ocasiones todos esas especies estúpidas y altamente injuriosas á esos gefes y oficiales, que estamos ciertos, jamas se mancharán con crimen tan odioso é injustificable.

La presencia entre nosotros, despues de una corta ausencia [illegible] esos gefes oficiales y [illegible] que desmentimos constantamente las especies calumniosas que á ese respecto circulaban, y contribuirá sobre todo á tranquilizar los espíritus, á consolidar la situacion y á robustecer la accion del Gobierno.

Va á faltar á los perturbadores el pretesto con que alarmaban y agitaban, cesará la razon que imponia á los ciudadanos con un servicio militar activo y constante; y va en fin á volver el país á su modo de ser normal en lo político al menos, ya que por el momento no nos sea dado restablecer completamente el órden económico.

Bien venidos sean, pues esos gefes y oficiales! que tengan ocasion de comprender que la mayoría de sus conciudadanos, rechazó siempre las versiones estúpidas é insidiosas que se hicieron circular á su respecto,—son nuestros votos.

El país vé en ellos una garantía del órden, de las instituciones y de la libertad de la patria.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

SESION DEL 10 DE JUNIO

Presidencia del Sr. Cabral.

Abierta la sesion con los Sres. Rodriguez, Martinez, Garcia, Regules, Lavalleja, Herosa, Solsona, Chucarro (D. Eduardo), Laviña, Magariños Cervantes (D. Juan Antonio), Chucarro (D. Alejandro), Lacueva (D. Felipe), Fajardo, Vidal (D. Francisco), Moran, Castro, Susviela, Perez (D. Felipe), Lacueva (Floro), Sayago, Farini, Tezanos, Solsona y Lamas, se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

D. Pablo Nin y Gonzalez presenta al Cuerpo Legislativo su cuadro caligráfico nacional que figuró en la Esposicion Universal de Paris del 67, como un homenaje de consideracion y respeto.

La Comision de Peticiones se ha espedido en la solicitud de D.ª Guillermina Correa.

D. José María Plá, pide se le mande abonar 7026$ que se le adeudan por dietas atrazadas como representante de la Nacion.

D. Fanor Cumplido presenta un proyecto sobre Banco Nacional.

El Senado comunica haber sancionado los decretos que acuerdan pension á la viuda de Don Santiago Soriano, á D.ª Nemecia de Rodriguez y á D.ª Laudencia Arias.

El mismo participa haber aprobado la resolucion relativa á la solicitud de D. José Parpal.

El Sr. Laviña manifestó que la Comision de Lejislacion deseaba hacer una enmienda en el Proyecto de resolucion que habia presentado relativamente á la solicitud de la viuda del general Flores, para cuyo efecto hacia mocion para pasar á cuarto intermedio.

El Sr. D. Felipe Lacueva presentó á la Mesa un proyecto de ley estableciendo un timbre para las Guias de campaña, el que siendo apoyado se pasó á la Comision respectiva.

El Sr. Presidente nombró una Comision especial para que dictaminase sobre la ofrenda que presentaba el Sr. D. Pablo Nin y Gonzalez en su cuadro caligráfico al Cuerpo Lejislativo, siendo compuesta de los SS. Ferreira y Artigas, Lavalleja, Magariños Cervantes, Lacueva (D. Felipe,) Laviña, Castro y Regules.

El Sr. Castro hizo mocion para que esta Comision se espidiese en cuarto intermedio; siendo apoyada y votada resultó aprobada.

Vueltos á sala los Sres. Representantes, presentó el Sr. Ferreira y Artigas un proyecto de ley, acordando por gracia especial el sueldo íntegro á la viuda del general Pacheco y Obes, que fué apoyado, y se destinó á la respectiva Comision, despues de haberlo fundado su autor.

En seguida se dió lectura al dictámen y proyecto de resolucion de la Comision especial sobre el cuadro artístico del Sr. Nin y Gonzalez, el cual fué puesto y aprobado en discusion general y particular, y en la cual hizo uso de la palabra el Sr. Ferreira y Artigas, esplicando las razones que habian impulsado á la Comision especial á presentar el proyecto en discusion en que creia haber llenado el doble deber de la recompensa material y de la recompensa moral, respecto al digno artista nacional de cuya obra se trataba.

El proyecto sancionado consta de cuatro artículos. Por el 1.° se acepta la ofrenda del señor Nin y Gonzalez. Por el 2.° se autoriza al P. E. para mandar acuñar una medalla de oro dedicada al Sr. Nin en nombre de la Asamblea Nacional. Por el 3°. se acuerdan 10,000$ por mensualidades de 500 al Sr. Nin como compensacion de su trabajo artístico. Y por el 4.° se destina el cuadro al Museo Nacional.

Se pasó despues á considerar el proyecto de ley presentado por el Sr. Herosa, autorizando la venta de 6 suertes de estancia de propiedad fiscal en el departamento de Tacuarembó, destinando su producto á la construccion de edificios públicos para las oficinas, y á la de puentes en Tacuarembó chico y Tranquera.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Magariños, Laviña, Lacueva (D. Felipe) y Chucarro (D. Alejandro), quedando el proyecto sancionado.

INTERIOR

Estado

de la administracion del teatro de Solis en el mes de mayo de 1868.

ENTRADAS.

Existencia del mes anterior $		[illegible]
Recibido de A. Pestalardo por arrendamiento del teatro	1.000	
Alquiler de confiterias en diez funciones	84	
Idem del mostrador	30	1.114
		11.553.45

SALIDAS.

Dividendo por lo pagado en el mes. $	115.20	
A empleados, sj. sueldos	205	
Contribucion directa	270	
Pagado al gas por composturas y alumbrado estraordinario	26.31	
A Juan Welker por un sello	8	
Por publicaciones y avisos en el diario *El Siglo* desde abril hasta la fecha	81.30	706.34
		$ 10.847.11

EXISTENCIA.

En los Bancos	$ 10.460.21
En Caja	386.90
	$ 10.847.11

Montevideo, junio 8 de 1868.
Juan B. Gomez (presidente), P. Varela (contador), José S. Diaz (tesorero).

EXTERIOR

El triunfo de Sarmiento.

¿Hay todavía alguno que dude en Buenos Aires, del espléndido é inmediato triunfo de Sarmiento?

Si lo hay, no será por que los hechos dejen de tener ahora una elocuencia incontestable, á los ojos de los mas incrédulos y alucinados.

La situacion electoral está ya perfectamente definida.

Es esta:

Votarán por el candidato del pueblo, por el que ha luchado contra todos los elementos oficiales de la República, contra Mitre, Urquiza y Taboada, contra los interventores y las revoluciones, por el candidato que no ha tenido mas apoyo que el de la opinion pública, por el gran ciudadano Sarmiento, los siguientes electores:

Buenos Aires	25
Córdoba	16
San Juan	8
Mendoza	10
San Luis	8
Jujuy	8
La Rioja	8
Son	83 votos.

Estos son los votos seguros, y sobre los cuales no hay duda. Como se vé, forman *mas* de la mayoría absoluta.

Votarán por Elizalde si Taboada, como creen algunos no se pliega á Sarmiento, los siguientes:

Santiago	12
Catamarca	10
Tucuman	10
Son	32 votos.

Aún así tenemos que observar:

1.° Que los votos de Catamarca son á todas luces nulos.

2.° Que en Tucuman hay cuatro electores de los diez, que apenas sepan que Urquiza se ha presentado en campaña, votarán por Sarmiento; de modo que, de los treinta y dos votos que ponemos á Elizalde, aun hay que rebajarle catorce!

Queda Urquiza.

Por éste votarán:

Entre-Rios	8
Santa-Fé	8
Salta	10
Son	—26 votos.

Aquí mismo tambien tenemos que hacer observaciones.

Como se sabe, la eleccion de Santa-Fé es nula, completamente nula.

En cuanto á la de Salta, uno y otro, de los dos partidos que lucharon dicen que han ganado la eleccion. En prueba de ello, nos consta que uno y otro hará eleccion: es decir los Urquizistas votarán por éste, y los otros, por Sarmiento.

Apesar de esto, hemos querido suponer, y nada nos se entiende, que la eleccion de Salta la haya ganado Urquiza. Por eso le damos los votos.

En los cálculos anteriores, falta Corrientes. ¿Hará eleccion?

Es mas que dudoso.

Y si la hace ¿á quién nombra?

Por lo pronto, podemos asegurar que no ha de ser á Urquiza.

Y si elijen ¿será válida la eleccion de esa Provincia?

Es otra cuestion.

De todo esto resulta, que dada la situacion electoral de la República, hoy, la candidatura de Sarmiento cuenta ya con una *mayoría absoluta de electores.*

Pero supongamos, lo que no seria difícil, que alguna nueva *revolucioncita*, hiciese imposible la eleccion en una ó dos Provincias de las que se disponen á votar por Sarmiento, como Córdoba y la Rioja, por ejemplo.

En ese caso ninguno de los tres candidatos tendria la mayoría absoluta de los electores, pero Sarmiento siempre quedaria entre los dos, con mayoría relativa, y entonces la eleccion iba al Congreso.

¿Hay alguno que dude del éxito que ella tendria allí?

[illegible] por Sarmiento.

Tal es la situacion electoral, *definida* despues de tanta y tan encarnizada lucha, lucha en la cual la *Tribuna* tiene, una vez mas, la gloria de obtener un grande y espléndido triunfo puesto que ha marchado con la opinion mal que esto desespere á la *Nacion Argentina*, que diez mil veces ha estado anunciando la muerte de la candidatura Sarmiento, y ciento cincuenta mil el triunfo de la de Elizalde.

(*La Tribuna de Buenos Aires.*)

Teatro de la Guerra.

Paso Pucú, Junio 4 de 1868.

La esperanza de encontrar una solucion á este bélico problema, que se llama Humaitá, está indecisa entre esta atmósfera de truenos. ¡Humaitá! late en nuestros corazones como un afan unido á nuestra existencia; el pensamiento la mirada, todo se dirije allí, por que ese lugar de muerte es el principio de la dulce esperanza, que realizada, nos lleve á la patria. Asaltado Humaitá y tomado á viva fuerza ó rendida por la necesidad; será el primer escalon de la buena fortuna, que nos conduzca al imperio de la victoria; que aunque como he dicho antes, nos costará bien caro el triunfo decisivo en esta guerra, pero siendo por remate de fiesta, poco importa que imitemos el dicho de Pirro, despues de la última victoria que arrancó á los Romanos *Con otro como este, estoy perdido.*

El Marqués que ya está viejo, y que tambien está fastidiado de esta larga campaña; buscaba sin cesar el medio mas fácil de salir de este atolladero: el asalto á Humaitá fué su pesadilla: no sé si aceptando el plan del injeniero argentino, que como vds saben, era escamotear á Humaitá en un abrir y cerrar de ojos, ó fundándose en otra inspiracion mas reflexiva y sostenida por bases militares, así lo creo, porque el Marqués mandó construir al ejército aliado, gaviones, fajinas etc etc. y todo aquello que sirve para la construccion de las obras, de aproximacion. El ejército aliado tomó con empeño y alegría esta carga tan heroica; todos estábamos contentos, porque veíamos al fin la tanjente, despues de haber estado tantos dias frente á Humaitá sin ocuparnos de otra cosa, sino en hacer planos fantásticos y cálculos sobre esta guerra, pero despues de algunos dias, el Marqués no volvió á hablar mas sobre el asunto, su entusiasma se apagó como por encanto: pues bien, le esplicaré la causa. Dias pasados se pasó un soldado paraguayo; este individuo era conductor de un plano de Humaitá, donde esplicaba detalladamente las obras esteriores como interiores de la fortaleza, con una minuciosa demostracion de las piezas de artillería, la fuerza y de los grandes depósitos que existen allí, despues de escuchar la relacion que hacia este *kolí* pasado, se sacaba en consecuencia que el plano del cual él era el conductor, presentaba un laberinto de reductos de cal y canto, grandes fosos con parapeto del mismo material, cañones, pasos de lobo, minas etc etc. y todo aquello capaz de imajinar la inspiracion de la defensa: era una batalla de rayas, que realmente parece que detuvo el pensamiento del Marqués ó aplazó su primer arranque, porque desde ese momento no volvió á hablar mas sobre su primera idea: es decir, sobre el asalto á Humaitá.

Ahora respecto al pasado creo que en su apariencia de inteligencia encierra una profunda pillería: es sin duda de aquellos que siempre nos vienen con embustes: por otra parte, no creo que el ilustre Marqués dé tanto crédito á las razones del plano, como para desistir de su propósito, que llevado con arte y con empeño, á no dudarlo, nos conduciria á la victoria; pues convirtiendo en un hecho real la primer idea, en un mes de trabajo estaríamos sobre las trincheras enemigas, sin haber sufrido pérdidas sensibles: el arte defenderia la aproximacion de los trabajos, por medio de caminos cubiertos y paralelas bien construidas; he dicho paralelas, aunque conociendo que su perfeccion es imposible en un terreno bajo; pero frente á Humaitá no sucede esto en toda la estension de terreno que lo circunda, y á mas los caminos cubiertos se pueden hacer superficiales, para eso están los gaviones que resguardarian los fosos agresivos que nos condujeran á la paralela, construida del mismo modo. En Gaeta tenemos ejemplo de mas dificultades, pero al fin el arte superó todo y las paralelas triunfaron; y despues me hago esta reflexion: si vemos todos los dias al borde de los esteros, grandes fosos, cuyo parapeto es formado por la tierra que se sacó de allí ¿Porqué en terreno igual no se han de poder construir las paralelas, como es el que se encuentra en la aproximacion de Humaitá?

Suponiendo que Humaitá no presente punto vulnerable para el asalto; pero á pesar de eso tendriamos la ventaja de hostilizarla á corta distancia y el enemigo se veria obligado por nuestra agresion continua á abandonar sus obras esteriores, y llevando con constancia este sistema que duraria algun tiempo, pero seria [illegible] sus últimos baluartes y desmoralizándose capitularian ó sucumbirian en el asalto que le llevaríamos á este último asilo de su constancia y valor.

Al hablarle así, me fundo en mil ejemplos que no se escaparán á su memoria, y á mas cuento con los elementos del ejército aliado que son poderosos hoy, ¡mañana quien sabe! y Lopez descansa, afila sus picas, y se prepara á la nueva lid, gana tiempo, y si hubiéramos vencido el tiempo, estaríamos en Buenos Aires cuanto há.

Y si fuese un error mi modo de pensar, no habríamos perdido nada en la construccion de las [illegible] su mayor parte entienden poco de fortificaciones: de otro modo, si la buena fortuna nos diera un feliz éxito, tendríamos la influencia moral que sostendria el espíritu del ejército hasta concluir esta lucha tenaz.

Tambien nos falta algo, precisamente actividad é impulso, una cabeza que no descanse, que elabore sin cesar los medios de conseguir el triunfo, que nuestros generales sean mas populares, sin perjuicio de la disciplina; que arrojen lejos de sí esas pequeñeces de alma, que arrastran por el lodo su alta dignidad; que se hagan conocer del ejército, que dominen con el prestijio de la ley, siendo accesibles á todo el mundo sin distincion de nombre; y que la amistad sincera por parte del ejército y el amor paternal, por parte de ellos, vinculice con lazos de acero esa alianza sublime que caracteriza la vida individual de un ejército y que tambien es la llave de la victoria; elevemos la influencia moral, creando virtudes; estas se obtienen por medio de rápidas y justas recompensas y por medio de rápidos y justos castigos. El estímulo es el que forma el mejor soldado, la disciplina basada en el honor hace práctico el dicho de un escritor: que el honor es el ideal del deber y cuando nuestro ejército lleve por lema estas palabras; podremos superar todos los sufrimientos y contrastes sin que el desaliento conmueva nuestro corazon, impasible por el honor.

En un ejercito tan dócil, tan paciente, tan fuerte en la adversidad como sus bravos enemigos, es muy fácil complementar su organizacion moral, y adquiriendo una influencia de este género, seríamos todos felices, pues veríamos marchar las cosas en regla.

El sábado á las once de la noche, tuvo lugar una fuerte esplosion en Humaitá, producida por una bomba brasilera: los brasileros para apagar el incendio de sus enemigos hicieron funcionar sus bomberos enviando al lugar de la esplosion como unas doscientas bombas. Despues todo quedó en paz.

El Mártes llovió copiosamente al venir el dia; mas tarde se inició un fuerte bombardeo por ambas partes, siendo los paraguayos los que recibieron mas proyectiles, los tiros de los brasi-

---

FOLLETIN

37

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—¡Cuando os digo que el dia ha amanecido muy galante.

—No tal; hoy es uno de esos dias en los cuales me hallo dispuesto á ser el hombre mas severo que hay sobre la tierra. Podeis creerme, marquesa; si apareciérais á mis ojos bajo otro aspecto, ó me impresionárais de un modo desagradable, estad segura que ahora os acabo de decir todo lo contrario. Ademas, creo que ya hace algun tiempo que me conoceis, y no me habreis nunca oido esplicar de otro modo.

—Efectivamente; siempre he notado en vos una franqueza digna de todo aprecio.

—Franqueza, que siempre me ha sido mas bien perjudicial que provechosa.

—Si habeis dado con personas que no saben apreciarla en todo lo que vale....

—Anoche mismo tuve ocasion de probarlo.

—¿Anoche?

—Sí; en casa de la baronesa de Belmez.

—¡Ah! ¿Con que tambien visitais á la baronesa?

—Sí tal, me honra con su amistad, y no puedo ser ingrato á ella.

—Haceis bien.... Pero continuad: ¿qué es lo que os pasó en casa de la baronesa?

—En primer lugar, debo advertiros que su reunion es frecuentada por mucha gente, que no sé cómo la baronesa ha tenido la debilidad de admitirla en sus salones.

—A veces hay compromisos...

—Solo de ese modo puede ser disculpada su presencia en un punto donde se reune la sociedad mas escogida de la córte.

—Vamos al asunto....

—Es verdad, me distraigo con la mayor facilidad. Uno de los contertulios de casa de la baronesa, es un hombre, no puedo llamarle caballero, que en todo se mete, aun cuando nadie le llame, y todo lo quiere saber, aun cuando todo lo ignora.

—¿Y sabeis cómo se llama?

—Solo sé su apellido.

—A ver, decidlo.

—Unzúe.

—¡Ah—dijo la marquesa como si se admirara.

—¿Le conoceis?—preguntó Leon con la mayor curiosidad.

—Sí, hace mucho tiempo, si es el que yo me figuro. Dadme sus señas.

—Es un hombre repugnante á quien aborrezco; con esto está dicho todo.

—Sí; pero no es bastante para que yo salga de mis dudas. Es alto, moreno ....

—Justamente.

—Pelo negro y algo calvo....

—El mismo, el mismo.

—Americano.

—No cabe ninguna duda; ese precisamente es mi hombre. ¿le conoceis?

—¡Y tanto como le conozco!

Y la marquesa al decir esto, bajó los ojos hácia el pavimento, y empezó á jugar maquinalmente con el cordon que sujetaba el vestido á su cintura.

—¿Le habeis conocido aquí?

—No.

—¿En América?

—Sí; precisamente.

—¿Hace mucho tiempo habeis dicho?

—Sí, mucho.

—¿Cómo cuantos años?

—Hará unos doce, si mi memoria me es fiel.

—Ese hombre, ¿frecuentaba vuestra casa?

—Creo que sí.

—¿No os acordais?

—Sí, sí, recuerdo que la frecuentaba. ¿A qué vienen esas preguntas?

—Continuad, marquesa, continuad; me vais dando un rayo de luz.

—Puedo saber, repito....

—Os juro que todo lo sabreis; proseguid contestando á mis preguntas.

—Sea en buen hora.

—¿Ese hombre os ha amado alguna vez?

—¿Y quién puede contestar á esa pregunta?

—Es verdad; pero ese hombre os debe haber hablado alguna vez de amor, aun cuando ignoreis si efectivamente os amaba.

La marquesa calló, é hizo como que no habia oido á Leon.

—¿Me he equivocado?

—Hay cosas que no debiais preguntar, ó mejor dicho, á las que yo no debo contestar.

—Es que os interesa, marquesa.

—¿Me lo prometeis?

—Os doy mi palabra de caballero.

—Es bastante.

—¿Puedo continuar mi interrogatorio?

—Sí, preguntad, que yo os contestaré con la mayor sinceridad, se conoce que habeis venido dispuesto á ser mi confesor, y yo no tendré mas remedio que representar mi papel de penitente.

—¡Oh! No sabeis, marquesa, cuanto nos interesa á los dos esta conversacion.

—Entonces continuad vuestro interrogatorio.

—¿Os ha hablado alguna vez de amor ese hombre?

—Sí.

—¿Y le habeis correspondido?

—Debo haceros advertir que cuando yo conocí á la persona por quien me preguntais, estaba casada; despues de la muerte de mi esposo no le he vuelto á ver mas.

—Sin embargo, él asegura todo lo contrario.

—Pues miente,—dijo la marquesa dando á su voz una entonacion particular, y pisando el suelo violentamente con su lindo y diminuto pié.

—Lo sé, marquesa; tanto sé que ese hombre miente, como que vos decis verdad.

—Al menos creo que sabreis hacerme justicia....

—Sé haceros justicia, así como sabré vengaros.

—¡Vengarme! ¿Y de qué?

—De ese hombre infame.

—No, amigo mio, no os tomeis esa molestia; comprendo que es un infame impostor; pero....

—¡Oh! yo os suplico que me dejeis obrar.

—¿Y si yo os lo prohibiese?

—Seria completamente inútil.

—¿Tanto motivo ha dado?....

—¡Mucho!—contestó Leon.—Ese hombre os calumnia, os infama.

VI.

La marquesa no contestó nada; volvió á bajar la vista, comenzando á jugar nuevamente con el cordon de su vestido.

—¡Me infama! ¡Me calumnia!—dijo como si hablára consigo misma.

—Sí, marquesa, anoche dijo públicamente que habiais sido su amante.

La marquesa, al oir las palabras de Leon, arrugó el entrecejo, y una arruga imperceptible se marcó en todo lo ancho de su frente

Leon contemplaba atentamente á la marquesa.

—¿Y bien? ¿Quién habrá dado crédito á las palabras de Unzúe? Estoy segura de que todos los contertulios de mi hermosa amiga la baronesa, se habrán reido ó le habrán despreciado.

—Puede ser que algunos lo hayan hecho así; pero otros no.

—¿Ha habido algun otro que haya atizado la hoguera de la calumnia?

—No; ha habido quien ha querido apagarla.

—¿Y ese hombre....

—Ese hombre soy yo.

—¡Cómo! ¿vos!....

—Sí, marquesa; al oir su relato le dije que era un infame impostor, arrojándole un guante al mismo tiempo.

—¿Que él recogeria?

—Afortunadamente.

—O por desgracia.

—Ha aceptado mi reto....

—¿Y qué?

—Esta tarde nos batimos.

La marquesa miró fijamente á Sanjuan.

Este tenia tambien su mirada fija en la de la marquesa.

Ambos permanecieron callados por un breve instante.

La marquesa fué la que rompió aquel silencio.

—¿Con que teneis la abnegacion suficiente para batiros por una pobre mujer á quien no os une ningun lazo?

—Y para morir tambien por vos.

VII.

La marquesa, que conoció el giro que iba á tomar la conversacion, y queria evitarlo á toda costa, trazó su plan de batalla, empezando acto continuo el ataque.

Leon estaba decidido á declarar su amor á la marquesa.

La marquesa no queria que Sanjuan la dijera lo que ella ya habia adivinado.

—Es tanto mas de agradecer vuestro comportamiento, cuanto que á ninguna recompensa aspirais mas que á mi gratitud.

Leon sufrió con aquellas palabras una descarga á quema-ropa.

—Por esa razon considero vuestra accion altamente generosa y caballeresca; si de otro modo fuera, no aceptaria así vuestro apoyo ni vuestra amistad.

Leon no sabia como contestar.

—Marquesa, yo os diré....—prorrumpió con voz entrecortada por la emocion.

—No teneis nada que decirme, amigo Leon; os conozco muy bien, y por eso os distingo y os considero segun mereceis. Aquí esta mi mano, estrechadla entre las vuestras, porque es la mano de vuestra mejor amiga.

La marquesa tendió con coqueteria su mano derecha. Sanjuan la tomó y la estrechó con efusion.

Pero, á decir verdad, el atolondrado jóven no sabia lo que se hacia.

Su plan habia fracasado.

Cuando entró en aquella casa, creyó que iba á salir victorioso; mas no sucedió así.

Haber declarado su amor á la marquesa en aquel momento, hubiera valido tanto como robar el mérito á su generosidad.

Por otra parte, á Leon le sabia muy mal el irse á batir por una mujer con quien no le unia mas lazo que el de la amistad, y la amistad para Leon era un vago fantasma que siempre andaba errante por la atmósfera, sin posar nunca su planta sobre la tierra.

VIII.

La marquesa conocia perfectamente cuanto Sanjuan pensaba.

Leia en el fondo de su corazon del mismo modo que hubiera podido leer en un libro.

Por esta razon no agradecia el sacrificio de Leon; sin embargo, era preciso hacerle ver todo lo contrario.

Y para esto no hay como una mujer, y sobre todo, una mujer sagaz.

Y podemos asegurar que la marquesa lo era en el mas alto grado.

—Amiga mia,—dijo por fin Sanjuan dando á su voz y á su fisonomía toda la dulzura posible.—No me habeis juzgado mal al creer en el desinterès que tengo por vos. Lo mismo en esta que en cualquiera otra ocasion, sabeis que podeis disponer de mi vida á vuestro antojo.

La marquesa sonrió dulcemente, y con la mas refinada coqueteria preguntó:

—¿Y decis que es esta tarde cuando os batis?

—Sí.

—¿Y teneis ya padrinos?

—Sí tal.

—¿Quién es el vuestro?

—Jacobo Krauce.

—¿Y el de Unzué?

—El médico don Damian.

—¿Y á qué hora os batis?

—A las cinco.

—¿En qué sitio?

—En la pradera del Canal.

La marquesa reflexionó un momento, despues del cual dijo:

—¿Y habeis reflexionado bien lo que vais á hacer?

—Sí, lo he reflexionado.

—¿Y si os mata vuestro adversario?

—Sabré morir con resignacion.

—¿Y si vos le matais á él?

—Entonces no tendré mas remedio que huir al estranjero.

—¿Al estranjero?

—Sí tal, y aunque esta separacion de vuestro lado la sienta en estremo, no tendré mas remedio que resignarme.

—Si tal acontece, no os abandonará nunca el recuerdo de vuestra amiga.

Esto dicho, la marquesa se levantó, le tendió la mano, y desapareció por la puerta por donde antes habia entrado, fingiendo una emocion que no sentia.

Antes de ocultarse, dirigió á Leon una mirada llena de reconocimiento y de ternura.

El cortinon que cubria la puerta cayó pesadamente.

Leon, al verla desaparecer, tomó su sombrero y salió tambien por la misma puerta que habia entrado.

Pocos momentos despues llamaba en una casa de la calle Ancha de San Bernardo.

IX.

Cuando la marquesa se vió sola en su tocador, se acercó á su escritorio, tomó papel y pluma y escribió dos cartas.

El sobre de una decia: *A don Jacobo Krauce.*

El de la otra: *Al doctor don Damian Santisteban.*

El contenido de la primera era como sigue:

«Jacobo: Sé por sus propios labios que Leon Sanjuan va á batirse esta tarde.

«No opongais resistencia alguna para que se verifique este desafio.

«Vuestra.—INÉS.»

La otra carta estaba concebida en estos términos:

«Querido doctor: Sé que habeis sido nombrado padrino de Unzúe para un duelo que ha de llevarse á efecto en esta misma tarde.

«Si quereis complacerme, acercad los combatientes todo lo posible, si el duelo es á pistola, si es con arma blanca, dejadlos luchar hasta que mueran.

«Vuestra.—INÉS.»

Escritas, cerradas y lacradas que fueron estas dos cartas, la marquesa [illegible] el cordon de una campanilla.

leros eran muy bien dirigidos y tenian la ventaja de ser fuegos convergentes que cruzaban toda la estension de la fortaleza enemiga.

Esta tempestad duró hasta las once de la mañana.

Los paraguayos no economizan cañon: parece que tuviesen mucha pólvora.

La guarnicion de Humaitá es un fantasma que solo aparecerá en un dia de asalto: como un mal augurio; no se le ve en ninguna parte: uno que otro hombre cruza las solitarias ruinas de las fortalezas: creo que debe estar escondida en el espeso monte de la costa. El mártes marcharon algunas fuerzas del Tayi, no sé qué direccion habrán tomado.

En el Chaco, nuestras fuerzas cada dia son mas molestadas por los proyectiles enemigos, pues los tiros son mas certeros y aun lo serán mas mañana.

De Lopez no se sabe nada. Algunos suponen que intentase repasar el Tebicuari para favorecer la evasion de la guarnicion de Humaitá; si esto hiciera, cometeria un error, pues antes que él lo pensára, estariamos sobre su ejército, seria envuelto por nuestra numerosa fuerza, y la guarnicion seria rechazada por la debilidad de su número. Al hacer esta suposicion, calculo que el ejército de Lopez incluyendo la guarnicion de Humaitá, constará de 20,000 hombres, mientras que al ejército aliado le doy 40,000. Si Lopez viniera á atacar nos peleariamos en batalla campal, y por mas ventajes que tuviera el enemigo, la fuerza y el empuje de nuestras bayonetas nos daria la victoria. ¿Y la guarnicion de Humaitá por dónde saldria que no fuese ametrallada antes de recorrer el espacio para incorporarse á su tirano?

El Istmo de Suez.

Dice así el *Correo de Marsella*:

El canal de Suez y su servicio de tránsito provisional acaban de realizar un adelanto de grande importancia: el *Luisa y María*, vapor de cuatrocientas toneladas, ha pasado del Mediterráneo al mar Rojo. Este buque llegó á Suez el 14 de marzo á las cinco de la tarde, y se dieron órdenes para limpiarlo, equiparlo, darle carbon y para que se preparase á su primer viage el 20 de este mes. Es fácil calcular el tiempo y el dinero que hubiera necesitado para llegar á Suez dando la vuelta al África.

[...]

Io v'ascolto dai roridi clivi,
Angeletti, cantar primavera,
Sotto l'erbe si svegliano i rivi
Spira intorno il favonio d'april.

Non é margo in sì nuda costiera
Che non senta di fresca viola
Non é siepe sì ruvida e sola
Che non torni adorata é gentil.

Dalle antiche mie Rezie nevose,
Alla tepida baja ricama,
Cinti il capo de lauri e di rose,
L'aure fendono Imeneo ed Amor.

E alle nota del sacra pesca
Ogni borgo, ogni villa si desta,
La Penisola é tutta una festa,
Un Olimpo di luce e di fior.

A Te in giro principia la danza,
MARGHERITA, dell'ore giocondale,
MARGHERITA, una grande speranza,
Per l'Italia comincia da Te.

Alla quercia Sabauda le fronde
Oggi un'aura celeste alimenta,
La colomba aquiletta diventa
E si posa sul trono del Re.

Il pastor dalle verde pendici,
Il nocchiero dall'onda canuta,
Il colono dai solchi felici,
Dalle rocche turrite il guerrier;

Da ogni parte, ogni cor Ti saluta,
Reca ogni aura le dolci Tue lodi,
E il Tuo nome, letizia di prodi,
Fregia il serto del Re cavalier.

Escuso traducir en mi desleida prosa semicastellana los versos armoniosísimos que acabo de transcribir; traducidos en prosa, marchitarian lo bueno de los sentimientos del poeta cortesano.

Zorrilla es quizas el único poeta español que mas se acerca á Prati, del cual tradujo magníficamente algunas poesías, insertas en el *Album de un loco*. La poesía de Prati y mas aun la de Zorrilla, alhaga estremadamente al oido, llegando rara vez al corazon ¡La musa se vengó terriblemente de esos dos tránsfugas!

—Parece que el ministerio recela hacer práctica la ley sobre la molienda y que hará aprobar por la Cámara el proyecto Bargoni que introduce en ella bastantes reformas [...]

VARIEDADES

NOTICIAS DIVERSAS

GACETILLA

Otra calamidad—En muy pocos dias **El Orden** ha descubierto una porcion de crisis, cataclismos, catástrofes, plagas y calamidades de todo género, con la particularidad de que todo ese cúmulo de adversidades tiene orígen en la cesacion del curso forzoso, nueva caja de Pandora que para desgracia nuestra fué abierta imprudentemente por la mano del Gobierno.

Aquel cólega se lo ha llevado presentando escenas dignas de Ana Radcliff, que segun cuentan se inspiraba á la tétrica luz de una vela colocada dentro de un cráneo humano.

La agitacion, el temor, el zumbido amenazante de la muchedumbre, la inseguridad del porvenir,—he ahi sus temas favoritos, y como si no fuera bastante, anteayer nos habla del hambre pública y ayer descubre una nueva calamidad de que seguramente nadie se ha apercibido.

Esa calamidad de reciente fecha es nada menos que la falsificacion de billetes del Banco de Londres.

Vean ustedes los peligros resultantes de que la abolicion del curso forzoso haya determinado cual es el papel que se recibe al nivel del oro; porque es evidente que nadie seria tonto para falsificar lo que es mirado por el pueblo como una falsedad, lo que no tiene valor real.

Hacemos mocion para que las Cámaras voten una pension vitalicia en favor del cólega, por sus numerosos descubrimientos de calamidades públicas.

La elasticidad de la conversion—Ayer fué necesario que acudiera nuevamente la guardia nacional, para restablecer la calma entre la multitud que exigia oro á uno de los Bancos.

¿Pero como no ha de haber agitacion é impaciencia con el sistema que se observa?

¿Cómo se puede pedir evangélica resignacion [...]

[...] darle una estocada para contenerlo. Es probable que haya muerto.

Lo que á todos nos gusta—El vapor *Proveedor* introdujo ayer 12,500 pesos.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR DEL «SIGLO»

Buenos Aires, Junio 10 á las 7 de la noche.

Está definida la situacion de Corrientes habiéndo triunfado la revolucion. Desbandáronse las fuerzas que obedecian á Caceres.

Prepáranse manifestaciones el viernes para celebrar el triunfo de Sarmiento.

Viene de regreso el comisionado Lafuente que fué á la Rioja.

SOLICITADAS

El Banco Italiano

¿Qué propósito, qué fin buscan los que atacan al Banco Italiano?

¿Son esos ataques, acaso, hijos de la ignorancia ó del error, ó son inspirados por el cálculo, la malevolencia ó la perfidia?

La insistencia con que se prodiga la calumnia nos hace creer en lo último.

Prescindiendo de la mala fé de los que argumentan en la prensa, en los corrillos y en las plazas públicas, contra ese Banco, veamos cual es el cargo que se considera mas razonable y mas justo.

Se reprocha la morosidad con que, segun algunos se hace la conversion.

Se dice, es preciso pagar á todos, que nadie de los que acuda al Banco salga sin convertir sus billetes, porque de lo contrario no hay conversion, es solo un robo y una burla que se hace al [...]

SECCION COMERCIAL

ADUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

FUNCION

El Jueves 11 de Junio de 1868.

TREINTA AÑOS

Ó LA

VIDA DE UN JUGADOR

REMATES

Ireneo Montes

GRAN REMATE NAVAL

«PRIMOGENITA»

Astengo, Wells y ca.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Mendeville y ca.

Juan Rossell y Rius

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos *Sres. Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. 5—4 publ. *J. Lafitte.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 19 de Octubre de 1860
ASEGURA Á PRIMAS EQUITATIVAS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 163
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente*.
» » Enrique Ocho[illegible].
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE:
» » Francisco P. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas que no fuesen suscritores á la Bolsa.

A los propietarios
Se necesita una casa adecuada para esta imprenta, bien situada. Poco importa el estado en que se encuentre, pues en caso de tener las comodidades necesarias se hará un arreglo con el propietario.
Diríjase al Gerente de «El Siglo». m. 15—

COLECCION
DE
EL SIGLO
COMPLETA
En la calle Washington núm 81 hay una en venta.
m 15 perm

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m 18-perm

BUENA OCASION
PARA
EMPLEAR DINERO
Por ausentarse su dueño del pais se vende: Una casa de alto construida de los mejores materiales con 12 varas de frente por 38 de fondo en la calle de los Andes núm. 172—Tiene todas las comodidades que requiere una casa, teniendo ademas un fondo como para edificar algunas piezas mas.
Para tratar ocúrrase en la calle 18 de Julio 216, casa de Remate y Comisiones.

DEL MISMO DUEÑO
Dos mil ciento cincuenta y dos (2152) cuadras cuadradas de campo de pastoreo en Porongos (Departamento de San José) antigua propiedad del Sr. Velazco, con instalaciones de material y ademas galpones, ranchos y chiqueros, con ocho ó nueve mil ovejas (mestizas finas) y 400 y poco animales vacunos.
Para los informes á la misma casa 18 de Julio 216.
m. 24 15p.

IMPORTANTE
En la Agencia calle de Sarandí n. 54 se dá dinero sobre alhajas, ropa, ó plata ú cualquier otro objeto de valor.
m. 7 1 mes.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
Desde esta fecha se recibe oro en depósito fijo por tres meses, á razon de 5 p. % anual.
Montevideo, Mayo 11 de 1868.
m. 13 1 mes.

EL ESTABLECIMIENTO
DE LA IMPRENTA DE «EL SIGLO»
SE ALQUILA
PARA CUANDO SE DESOCUPE, EL 15 DE JULIO
Consta de una casa espaciosa, con piezas á la calle y con un gran taller, almacen ó sala de 11 varas por 7 1/2.
Puede apropiarse muy bien para una casa de comercio por mayor ó un registro con depósito en la propia casa, un almacen ó alguna grande industria como carpinteria, muebleria, ó para depósito, ó para un colegio.
La casa tiene lugar, algibe y todas las comodidades requeridas de limpieza y ventilacion.
Dirigirse á D. Adolfo Vaillant calle de las Cámaras Núm 45 en los altos.

Mensagerias Industriales
En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Morales y Ca sale cada dia de [illegible] de M. [illegible] los dias 1, 11, 19, 21, 29, Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio 2?, y 2—*El Gerente.* m. 96 meses.

Á LOS DUEÑOS DE QUINTA Y JARDINES
Antonio Padesti les ofrece á precios muy equitativos un surtido de plantas frutales de las mejores clases, plantas de flores y adorno—Para tratar y elegirlas en la quinta del Buen Suceso, en la de D. Cesar Dias sita en el camino de Larrañaga—Andrés Podestá. jn. 3 15p.

La Caja Colectora de Aduana
Hace saber al comercio que ha recibido órden Superior para que el pago de derechos pueda efectuarse en billetes de los Bancos que se hallan convirtiendo en oro sus notas en la actualidad—Montevideo, Junio 2 de 1868. jn. 3 8p.

Circo Norte Americano
En la Villa de la Union en la calle real núm 68—Esta compañía recien llegada tiene el honor de ofrecer sus lindos trabajos, mímica ó Ecuestres, y Acrobáticos, al benévolo pueblo de la villa y á los de la capital ofreciéndoles el Director un buen local y [illegible] comodidad y decencia y entradas comodas—El Director de la Compañia—N.58. jn 7 6p.

PREVENCION.
Todas las personas que deban á la confitería del POBRE LUIS, en la plaza General Flores (Aguada), comparecerán en el término de *ocho* dias á abonar sus cuentas; avisándoles que en caso de no cumplir se publicarán sus nombres en los diarios de la capital.
jn.7-8p.

CORRALON
Se alquila uno muy espacioso y con buenos galpones, para tratar en calle Cerro núm. 91, ó al costado del Nuevo Mercado.
jn. 7 15p.

BANCOS
Se reciben billetes de todos los Bancos en los siguientes almacenes: Almacen calle 25 de Agosto núm. 130, en los fondos, frente á los depósitos de Capurro.
Tienda de ferreteria, calle Misiones núm. 161.
Almacen de espejos, calle 25 de Mayo núm. 273.
Tienda de ferreteria, en la plaza del «General Flores», en la Aguada. j. 2-11p.

Judicial Es mandado del Señor Juez L. de Comercio hago saber que desde esta fecha queda disuelta la Sociedad entre los Señores D. Lelis R. Correa, Bilerano hermanos y Gomez y Gonzalez quedando á cargo del activo y pasivo de dicha Sociedad Don Quintín J. Correa—Montevideo, Mayo 14 de 1868—*Felix de Lizarza*, Escrib. públ. y de Comercio. jn 10-15p.

Para San Carlos Se necesitan seis ó doce ladrillos para hacer cigarros de papel, [illegible] muy pronto de papel, pudiéndoles algo mas que lo acostumbrado. Para tratar calle 25 de Mayo núm. 315. j. 9-9p.

Se alquila Una pieza para hombre solo, el que se interese puede ocurrir á la calle del Uruguay 137. jn. 10 3p.

Alquilase la casa de altos de sobre la Botica del Aguila Dorada, construida á la moderna, con 7 piezas, cocina, letrina, agua, mirador y con entrada independiente (escalera de mármol) calle de la Colonia núm. 377. m. 28 [illegible]

Gran hotel en construccion, con frente á la calle 25 de Agosto, Cámaras y al Puerto, con muelle, espaciosas azoteas, cambio y baño [illegible]—Será uno de los mas hermosos y cómodos hoteles de la capital y el mas á propósito para los clientes de mar y los estrangeros. El que se interese en alquilarlo, [illegible] á entenderse con el propietario [illegible] calle de San [illegible] núm. 11. m. 3 1

Lecciones Particulares de Matemáticas, Teneduria de Libros y demas estudios comerciales, por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Misiones núm. 32—Tambien se encarga de arreglo de libros y otros trabajos de contaduria—*Jaime Roldós y Pons.* ab. 14 perm.

Interesante Un español recien llegado de Europa, inteligente en hacer pozos, y minas de agua, ofrece sus servicios á los señores propietarios de quintas, estancias ó cualquiera otro á fin de que pueda utilizarse [illegible] Entendiendo se compromete á edificar un pozo de agua [illegible] [illegible] En Montevideo, en la Agencia de Comisiones calle de Canelones núm. 59 darán razon. m 28-15p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Pulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de percibir dos derechos que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnon, los que se hallan en poder del D[illegible] notario judicial D. Bernardo Esparraguera—Montevideo [illegible] de 1867—*Hermogenes Nuñez*—Escr. Público. a. 29-perm.

Se ruega [illegible]

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio de la 1ª Seccion Dr. Don Lindoro [illegible] se cita, llama y emplaza á Don Luis Martinez para que [illegible] [illegible]—Montevideo, Mayo 26 de 1868—[illegible] j. 5-1 mes.

Se alquila Una esquina propia para negocio [illegible] en la plaza del Sarandí [illegible] para tratar en la misma. jn. 5 8p.

Agencia Calle de las Piedras 109—Nueva Agencia hay colocaciones para marineros, [illegible] [illegible] jn. 9 3p.

Sr. D. Julio F. Bosco Tengo una [illegible] [illegible]—F. Borden—[illegible] jn. 9 3p.

Doña Marcelin [illegible] j 9 3p.

Contra-aviso En «El Tribuno» del 26 del pasado apareció un aviso muy [illegible] de Jacinto [illegible] [illegible]—Cordon, 8 de Junio de 1868. j 9 3p.

Gratificacion Se ha perdido la suma de 6 $ 20 desde la calle de Zabala (Banco Italiano) [illegible] en un papel que espresa la cantidad y el [illegible] Quien lo entregue en la calle 18 de Julio núm. 186 será bien gratificado. j. 9 4p.

Buena colocacion de dinero—Se vende un lindo almacen de menudeo en la calle de [illegible] núm. 135 darán razon [illegible] jn. 6 3p.

Un caballero inglés Maestro en un Colegio de esta ciudad desea dar lecciones en inglés y á domicilio—Dirigirse al Sr. G. S. Colegio Inglés, calle Colon 143. jn 6 12p

Se ofrece Un hombre formal que habla el frances, italiano, escribe el castellano y sabe llevar cuenta, [illegible] para Mayordomo de establecimiento á cualquier otro empleo—En el Bazar de espejos calle 25 de Mayo al núm. 172 harán razon. jn 6 3p.

Peon Se precisa uno en la calle Reconquista núm. [illegible] para el servicio de repartir viandas, que tenga 18 ó 20 años, siendo hábil se le pagará buen sueldo. j 7 5p.

Secretaria DEL INSTITUTO—Necesitándose un preceptor para las clases [illegible] del Instituto, llámase á concurso en la inteligencia de que versará sobre las asignaturas correspondientes á la enseñanza inferior y superior.
La Secretaria admite solicitudes hasta el 12 del actual.—Montevideo, Junio 5 de 1868.—*Dermidio De-Maria, Secretario.* jj. 6 5p.

Se alquila Calle real del Paso del Molino—En el Arroyo Seco al lado de la casa del Sr. Cróssa, se alquila una hermosa propiedad con grandes piezas, propias para un Colegio, ó [illegible] [illegible]—*Joaquin Sanchez.* m. 29 20p.

Al público En la tienda calle de [illegible] núm. [illegible] se recibe por el monto de todos los Bancos por su [illegible] [illegible] en cambio de artículos. j 4 8p.

Al público Hoy saber que tengo el poder general que confirió á Don Vicente Gomez, declarando nulo todo lo que haya hecho á hiciese en adelante.—Montevideo, Junio 1º de 1868.—*Nicolas Almandar de Rodriguez.* j 2 7p

Al público El que suscribe anuncia al público y á sus relaciones que ha abierto un establecimiento de platería en la calle de la Armonía núm. 6 (en la Aguada), para lo que ofrece á las personas que quieran favorecerlo en el ramo de platería y alhajas de oro, el mejor cumplimiento al gusto del marchante.—*José Antonio Macro.* m. 28 15p.

Al público Al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el edificio de D. Lázaro Sivorit [illegible] calle del Juncal, núm 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 5—Montevideo, Enero 1º de 1868—*Faustino Santos.* ch. 24 perm.

Colchonero se ofrece [illegible] núm. 107 (patio) m 10-1 mes

Se previene [illegible] [illegible]—Café del C[illegible] calle 25 de agosto núm. 99. m 19 1 mes

Casas y terrenos En el escritorio calle Piedras Nº. 125 se encarga de la compra y venta de casas y terrenos. Se da dinero sobre hipoteca, con cualquiera cantidad, de 10 á 4 de la tarde.
m. 30-1 mes.

Harinas De todas clases, se compran y se venden bolsas vacias para cualquier objeto. Escritorio calle Piedras núm 101. m. 30-1 mes.

Campos Se venden ó se arriendan tres suertes de campo en el Departamento de Paysandú, 12 leguas distante de dicho pueblo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 179. m. 30-1 mes

D. Pedro Forcada Que vive en la calle Agraciada del mirador de Suarez, como dos cuadras para afuera frente al almacen de Santillagon, y para mas informes le falta un pie á dicho señor, á quien se le suplica por segunda vez que pase por la calle de los Treinta y Tres Núm. 225 abonar una cuenta de carbon de piedra consumido en su fonda que importa la cantidad de 35 pesos nacionales, es cuenta que hace diez meses que la debe; por lo cual se hace saber para que pase á saldar dicha cuenta en plazo de 15 dias, ó no compareciendo se tomarán otras medidas. m. 23 1 mes

Administracion Sucursal de vacuna Villa de la Union calle del General Artigas 120—Se inocula la vacuna todos los domingos de diez á doce del dia. jn. 3 8p.

Al comercio Don Ramon Vinciño y Cª ha comprado en este lo el depósito de demoler en la calle Agraciada núms. 15 y 17, y desde la fecha no podrá vender ni enajenar dicha casa sin satisfacer antes al Sr. Banguero la cantidad de 2.0 pesos [illegible]—*Ramon Vinciño y Bonnero.* j 9 2p.

Un cocinero español solicita colocacion en una casa particular; darán razon en el Almacen de la Rosa calle de Buenos Aires esquina de Ituzaingo. j 9 3p

Oficial barbero Se precisa uno bueno en la calle del 18 de Julio núm. 280. j 9 5p.

Se alquila Una linda y bien situada casa propia para negocio de géneros de tienda, calle 25 de Mayo. En la misma calle, Farmacia France n. 102 darán razon. j. 9 15p

Se precisa Una casa ó una pieza en el centro de la ciudad. Tambien se compra la accion ó la llave; para tratar ocurrir á la calle de Misiones 161, de las 10 á las 4 de la tarde. J 7 10p.

Pichincha Se vende, á razon de cinco pesos vara un lindísimo solar de 16.0 varas cuadradas sito en el Cordon, lindero con Boliñas y pagadero su precio en papel Mauá—Dirigirse á la calle de Santa Teresa núm. 56 para tratar—En el Cerro tambien hay otro solar en la mejor localidad, á 4½ pesos vara con la misma condicion de pago. jn. 7 4p.

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. José D[illegible] para que dentro del término de quince dias de la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le va á promover Don Mariano Jamason en el carácter de albacea de su finado padre, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en rebeldia como mas haya lugar en derecho.—Montevideo, Junio 5 de 186—*Santiago Villegas.* jn. 7 12p.

Al público En reunion general de panaderos de esta Capital, han acordado vender el pan durante el presente mes á 14 cents. el peso ó sea 4 dos vintenes uno, pagaderos en metálico. J 7 1 mes

Mucamo Para una casa de poca familia, que tenga buenas recomendaciones ó pueda dar buenos informes en la calle del 25 de Agosto núm. 78. J 7 8p.

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, á solicitud de los Sres. Raccolano y Canzo se ha trabado embargo en una casa de la propiedad de Don Napoleon Mizuel, situada en la calle del Cuareim, conteniendo el número 161 y puerta y solar que tiene en la calle núm. 105, formando tambien frente á la Plaza de Cagancha, edificado en terreno perteneciente á la sucesion de Smith, y por no haber sido presentado el documento de contrato que le ofrece su vendedor que él tiene de esa sucesion, se publica el presente á los efectos que haya lugar—Montevideo, Junio 4 de 1868—*Simon de la Cruz y Segura*, Escribano Público. j 7 5p

Alquilase La casa de altos con 4 piezas, cocina, letrina y agua, calle Uruguay número 201. J 7 10p.

Para las familias Se vende un baul de todo [illegible] porcelanas surtidas, cristaleria, cuchilleria, lozas, bandejas de todas clases, muebles de plata y adornos variados, sillas de todas clases, espejos á última moda, objetos de adorno, losa ordinaria muy barata, en el Bazar calle de Colon núm. 105. jn. 10-13p.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
GAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

474 .... CALLE 25 DE MAYO 474
ZAPATERIA
DE LA
ESTRELLA
EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
se encuentra toda clase de calzado
PARA HOMBRES SEÑORAS Y NIÑOS
Consistiendo: botas á **36 REALES**, botines para hombres á **28 REALES** y para señora á **20 REALES** y surtido de zuecos á 18 y 20 reales, botines de casimir acolchados para señora.
m. 9 1 mes.

GRAN DEPÓSITO
DE
MÁQUINAS DE COSER
De la acreditada fábrica de Singer, New-York
66 — CALLE DE LA COLONIA — 66
Máquina para costurera,
Máquina para talabartero,
Máquina para zapatero,
Máquina para sastre.
Gran rebaja para los que paguen en oro; tambien se recibe el papel Mauá, Italiano, Comercial, Rio de la Plata y Navia.

COMPOSTURA DE TODA CLASE
DE
MAQUINAS DE COSER
j.7—1 mes.

COLEGIO NACIONAL
29—CALLE DE SOLIS—29
EN FRENTE AL HOTEL ORIENTAL.

En este establecimiento se enseña: Todos los ramos que constituyen la instruccion primaria inferior y superior; los idiomas francés, inglés, italiano y latin; la música; el dibujo y la poligrafía; la contabilidad mercantil práctica; las matemáticas y la gimnastica.

Los profesores coadyuvadores son, como siempre, de los mas caracterizados y competentes. La educacion es esmerada y la instruccion sólida, como lo atestiguan los muchos jóvenes que se han formado en este establecimiento y ocupan ahora posiciones ventajosas en las principales casas de comercio del pais.

Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y externos, á precios equitativos.
m.27-1mes. El Director, *Cárlos de la Vega*

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA GAGANCHA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

PILULES DE VALLET
Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean legítimas es preciso que cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de este modo.
VALLET
DEPÓSITO

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE
Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en las convalecencias para reparar su perdida salud. Exíjase como garantia la firma de *Alfred Labarraque.*
DEPÓSITO

POUDRE DE ROGE
Purgatif facile et agréable
Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de purgantes, segun lo consta la Academia de medicina.
El polvo de Rogé se conserva indefinidamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.
DEPÓSITO

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método), 25 años de éxito. Paris, en casa del Inventor, BROU, rue Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 108.

SIROP H. FLON
Este Jarabe Lenitivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, los nervioso, catarro agudo ó crónico.*
El sabor exquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre un alto valor terapéutico.
Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de A. Raynal, Farm.-Medico y Cº, sucor de H. Flon. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO.
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa y evita efélides, pecas, color asolanado, manchas rojas, barros, da al cútis una tez pura, clara y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
PARIS
CANDÈS et Ce, boulev. Saint-Denis, 26.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar la vista y conservarla.** Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tónica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prurigo, psoriasis, alopecia, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su orígen.
El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.
Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y C.
FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, despues algunos años, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon y poseedores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.
Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla y que solo exigia un consumo comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y puede ser empleado en:
Los Reumátismos, el Gérmen de las afecciones venéreas, la sífilis, así como en todas las enfermedades que son su [illegible]
Granos, Ulceras, Gotas de los huesos, Tumores, Bubones.
Por su propiedad poderosa para expeler por los poros de la piel todos los humores viciados, [illegible] la sangre, la Zarzaparrilla Parisiense conviene de un modo particular en
La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres [illegible] y persistentes, las Hemorroides, Enrojecimiento de [illegible], la Hidropesía, el Escorbuto.
La Zarzaparrilla Parisiense constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:
Lepra, Acne, Eczema, Herpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.
Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vejiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra muy [illegible] modificada y se mantiene la lozania y la salud del rostro.
Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.
Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

BOTICA DE HOGG, 2, CALLE CASTIGLIONE, PARIS. (*Mencion honorífica.*)
ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

Contra: ENFERMEDADES DE PECHO, REUMATISMOS, AFECCIONES ESCROFULOSAS Y LINFÁTICAS, HERPES.
Conclusiones de un informe leido á la Academia de Medicina de Paris, el 29 de Diciembre de 1856:
«1º El Aceite de higado de Bacalao natural es casi sin sabor.
«2º Su sabor es dulce y sin hamenor acritud.
«3º Su olor es el de los pescados frescos;
«4º Los aceites *frescos* no tienen por su color pardusco, el olor desagradable, el sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó son viejos. *Higados corrompidos.*
DESCHAMPS (d'Avallon)
En Montevideo: Y. Garcimartin, W. Grasswell y Comp. depositarios.

TUMORES GLANDULARES, FLAQUEZA DE LOS NIÑOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.
Estracto del informe de M. Lesueur, gefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris.
«El Aceite sin color de Hogg contiene casi el doble de principios activos de mas que los aceites de higado de bacalao del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor.»
No se vende sino en frascos y medios frascos triangulares (8 y 4 fr.), *segun el modelo del frasco*, en Paris, en casa de Hogg. Dep. y estrangero en las buenas boticas. [illegible]

Banco Comercial
BALANCE EN 30 DE MAYO DE 1868.
ACTIVO

Caja Existencia en metálico	$ 516,281 86		
Billetes de Banco Mauá y C.ª	» 118 130		
Id. id id Italiano..	» 100,739		
Id. de otros Bancos......	» 17,061 00		752,702 92
Oro á recibir de Rio Janeiro............		$	23000
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco...		»	1 027 381 47
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir		»	242.088 85
Muebles y enseres de oficina................		»	11.561 97
Diversos deudores..........................		»	526.255 47
			$ 2.581.503 68

PASIVO

Capital suscrito..............	$ 942,400		
A recibir de los accionistas	» 471,200		471,200
Capital integrado...................			
Fondo de reserva........................		»	184.891 19
Emision, billetes en circulacion..........		»	
Billetes de 1 onza, 20 y 10$	» 247,148 16		
Id. de 1 peso y sus fracciones	» 70,584 21		317,733 50
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco...		»	6?9 021 60
Diversos acreedores..............................		»	909 154 53
			$ 2.581.503 68

Montevideo, 30 de Mayo de 1868
Por el Banco Comercial.
F. G. Ingouville.
Por Comision—Vº Bº—*Villalba.* m. 31 20 p.

Banco Montevideano
BALANCETE DEL 30 DE MAYO DE 1868.
ACTIVO

Caja Existencia en oro..................	$	543.876 89
Idem idem emision de otros Bancos	»	303 413 76
Oro á recibir del Tesoro del Brasil..............	»	31.335 06
Valores á cobrar..............................	»	380.078 19
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco....	»	2.125,567 61
Diversos deudores........................	»	612,905 42
	$	4 066.177 43

PASIVO

Capital..........................	$	1.000,000
Emision: en circulacion inclusa la de las Sucursales........................	»	1.760,095
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco.	»	873,148 59
Varios acreedores...............................	»	559,074 19
	$	4 066,177 43

Montevideo, mayo 30 de 1868
Vº Bº—Tomkinson *Varela.*

Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1868
ACTIVO.

Letras á cobrar........................			1 951,315 56
Acciones, por 1513 á suscribir..................			756,500
Sucursales: cuenta de Capital................			850,000
Diversos deudores...........................		»	672,868 70
Casa calle de Zavala...		»	114,182 18
Muebles...............		»	22,256 17
Material de escritorio.		»	12,007 78
Idem de emision		»	30,159 59
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy			95,121 62
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco á saber..........			
En metal en la Capital..............	1.387,158 34		
En id. en las sucursales	1.023,197 57		2 410,356 91
En billetes Banco Mauá y Cª..........	115,7?0 50		
Id. Lóndres y Rio de la Plata...........	220 20		
Id. Comercial..........................	216 80		
Id. Montevideano................	8,231 90		
Id. Oriental..............	1,077		
Id. Navia y Cª.....................	9,109 60		134,065 30
Id. en las sucursales............			55,079
			$ 6 145,440 11

PASIVO.

Capital..................................		$	2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes..............		»	4.056,660 25
Sucursales; saldo de cuentas corrientes........		»	31,368 03
Diversos acreedores..............		»	11,425 43
Ganancias y pérdidas: Por las escrituradas hasta hoy, sujetas á liquidacion..............		»	117, 408 88
Emision: Billetes en circulacion á saber:........			
En la Capital..........................	1.534,286 10		
En las sucursales....................	1.386,853 40		2 922,139 50
S. E. ó O.			6.145.440 11

Montevideo, Junio 1º de 1868.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.
Comision Fiscal—*Sivori—Mazzini—A. Hoffmann*
Vº Bº—VILLALBA

FÁBRICA
DE
PEINES
LA UNICA EN MONTEVIDEO
237—CALLE DE LA AGRACIADA—237
Los dueños de esta nueva fábrica ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo, se fabrica toda clase de peines y se componen á precios sumamente reducidos
jn. 10 8p.

Se previene
al consignatario de F. W. G. M. 2a 5, 4 cajones máquinas, llegados en el bergantin mecklemburgués «Helmi», procedente de Hamburgo, que si no se presenta en el término de 15 dias en casa de los abajo firmados se procederá á la venta de dichos bultos ó parte para el pago de los gastos.—Montevideo, junio 9 de 1868.
jn 10-15 p *Maltmann y Ca.*

Sr. D. A. Gruesser.
Se ruega á ese señor consignatario de G 1 á 1 4 cajones efectos diversos, venidos en la fragata francesa «Ilacine», procedente del Havre, de presentarse en el término de 15 dias, en casa de los abajo firmados, de lo contrario se efectuará la venta de dichos bultos para el pago de los gastos—Montevideo, Junio 9 de 1868.
jn.10-15p. *Maltmann y C.ª*

COGNAC
HENNESSY
IMPORTADO
POR
LEDESMA HERMANOS
A BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO
Hay en venta, depósito permanente—En casa de: Teodoro Reissig y Ca., calle Cámaras 86 y 88.
jn 10 1 mes

FOMENTO
MONTEVIDEANO
Se ruega á los Sres. accionistas que no hubiesen recibido el dividendo de 8 p. % quieran tener la bondad de pasar por la gerencia calle Piedras núm. 121 y 123 de 11 á 3 de la tarde á recibirlo.
Previniéndoles que el 20 del corriente Junio, queda completamente cerrado el dividendo contándose como pagos á los Sres. que no hubiesen concurrido.
Los Gerentes.
J. 10 8 p.

FOMENTO
MONTEVIDEANO
La cobranza de la 6 cuota de 10 p. % empieza el 1º Junio cerrándose el 20 p. % del mismo.
Los Gerentes
J. 10 8 p.

COLOCACION SEGURA
DE
DINERO
Se toma dinero á interés en papeles de cualquier Banco, con garantías muy sólidas.
Para tratar dirigirse calle Buenos Aires núm. 109. jn. 7 15 p.

Fernando Moratorio é hijo
Rematador y Comisionista
Tiene su escritorio en la calle de Paysandú núm. 79.
Se encarga de toda clase de remates y ventas á comision, dando la garantia que se le pida.
Tiene varias casas y terrenos en venta.
jn. 7 1 mes.

POR PAPEL
DEL
BANCO MONTEVIDEANO
Se vende la tienda sita en la calle 25 de Mayo núm. 103; tiene pocos efectos y bien comprados, y se venden por los costos á vista de las notas de factura; se da derecho á la llave. Entretanto se vende tambien al menudeo por precios generales. j. 9-15p.

Para la campaña
En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuere la cantidad.
Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando un corto número limitado.
Dirigirse al Gerente de esta casa. m 9.

A quienes interese
Se alquila el todo ó parte de un terreno de chacra cerca de Maroñas con seis cuadras de frente al camino real de Maldonado propio para establecer barracas y carpinterías para las carretas que vienen de campaña á la plaza de frutos de la Union—Esta importante área de terreno es un verdadero fomento.
Para mas pormenores ocúrrase á la calle de Soriano 114—Junio 2 de 1868. jn. 3 15p.

OTRO
Se venden terrenos y otras propiedades en la vieja y nueva ciudad, así como en el camino real hasta Maroñas; y tambien al Norte y Sud del mencionado camino por valor de TRECIENTOS Á CUATROCIENTOS MIL PESOS; recibiendo en pago notas del BANCO MAUA Y Cª.
Quien desée comprar ocurra á la calle de Soriano 114—Junio 2 de 1868. jn. 3 15p.

A LA
VILLE DE MONTEVIDEO
ZAPATERIA
258 — 25 DE MAYO — 258
Los propietarios de dicho establecimiento tienen el honor de prevenir al público que acaban de recibir un selecto surtido de calzado para señoras y hombres, de la fábrica Melies, y otras fábricas escogidas.
Latrille Hnos.
m. 31 1 mes.

PRECEPTOR
Se necesita uno para la Escuela Pública de varones de la Colonia. Ocurran los interesados á la Secretaria del Instituto.—Montevideo, Mayo 30 de 1868.—*Dermidio De-María*, Secretario.
m. 31-10p.

MAQUINISTAS
IBASSART Y ROCAS
31—CALLE ITUZAINGO—31
Se encargan de toda clase de compostura en máquinas tipográficas, litográficas, de vapores etc. etc. etc.
Maquinaria y Herreria para máquina de buques.
jn. 5 10p.

SE DESEA ALQUILAR
Una casa que tenga de cinco á seis piezas en una de las siguientes calles: 25 de Mayo, Sarandí, Rincon, Cerrito, Piedras, Treinta y Tres, Misiones, Zavala, Solis y Colon—Se quiere sea de la calle de los 33 al Oeste: tambien se tomaria el bajo de una casa que fuese completamente independiente propia para vivir una familia, y se daría si hubiese convenio dinero adelantado en cuenta de los alquileres; la persona que de see tratar ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 172.
jn. 5 22p.

LA DENTADURA
82—Calle del Rincon—82
El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Los dientes y muelas emplomados por él, duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encias: la inflamacion, fístulas, tumores, etc.—Coloca dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va á domicilio en casos urgentes para operacion Precios acomodados. j. 4-6p.

Sociedad de C. Hipotecario
Debiendo ponerse en circulacion la 3ª série de acciones de esta casa bancaria, se previene á los Sres. accionistas de 1ª y 2ª séries, que pasen por la Gerencia del Establecimiento hasta el dia 15 del corriente, á manifestar el número de acciones que deseen tomar, pero llenada. Pasada esa fecha, no tendrán preferencia á cualquier otro suscriptor que quiera adquirirlas.
Esta série de acciones, gozará durante el presente año, el interés del 12 p. % anual, que será pagado el 31 de Diciembre, con mas opcion al fondo de reserva; y desde el 1º de Enero de 1869 entrarán á disfrutar de los mismos beneficios y prerogativas de las dos séries anteriores—Montevideo, Junio 1º de 1868—*El Gerente.* j. 9 15p

Piano antidiluviano
Fué construido por nuestro padre Adan: en él aprendió su mujer Eva. El hijo menor Cafet daba con él grandes bailes y conciertos, hasta que lo compró Noé. Al salir del Arca lo vendió á un catalan y este á San Pedro el cual lo colocó en el Vaticano. Lucrecia Borgia lo robó lo vendió á un turco y este al Gran Solis, el cual lo trajo á Montevideo. Desde entonces el piano ha permanecido en la vida privada y hoy se cambia por billetes de cualquier Banco. Es muy bueno, muy útil para una quinta ó para aprender. Cámaras 148 esquina Buenos Aires, A LA VIRGEN DEL PLATA.
j. 9-3p.

Junta E. Administrativa
OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA
La Oficina previene á los contribuyentes que han dejado sus declaraciones pendientes, pasen á abonar su importe, en los primeros ocho dias del presente mes, pasando este término plazo se hará efectiva para con estos la multa impuesta por la ley á los remisos—Montevideo, Junio 1º de 1868. jn 2 3p.

Fomento Montevideano
Esta gerencia tiene el honor de anunciar á los señores accionistas, que desde la publicacion del presente aviso, pueden pasar á la misma calle de las Piedras núms. 121 y 123, edificio de la Bolsa, de 11 á 3 de la tarde, á recibir el primer dividendo de 8 por ciento, producto de utilidades obtenidas en la venta pública y particular de algunas propiedades.
Al mismo tiempo, previene á los señores accionistas que no hubiesen completado el pago de sus cuotas, que abonándolas recibirán por entero el dividendo, lo cual en caso de no verificarlo se les entregará con arreglo á lo que hubiesen abonado—Montevideo, Mayo 26 de 1868—*Santurio y Escardó*—Gerentes. jn. 6 1 mes.

Archicofradia del Santísimo
La Junta Directiva invita á todos los hermanos, hermanas y demas fieles, para la Fiesta del Santísimo Corpus Cristi, que dará principio el 10 del corriente con vísperas á las 6 de la tarde.
El 11 á las 7½ será la comunion de regla, á las 10½ Misa solemne Pontifical con panegírico y concluida la procesion de Corpus, que tomará las calles Ituzaingo hasta Rincon, de la que tomará una cuadra hasta llegar á la de los Treinta y Tres, de esta tomará dos cuadras hasta llegar á la de Buenos Aires, y de esta tomará una hasta desembocar á la de Ituzaingo siguiendo hasta su salida, para cuyo objeto invita desde ya á los habitantes de ese trayecto para adornar el exterior de sus casas como corresponde y del mejor modo posible para dar mas realce á la fiesta.
Seguirá el octavario con misa cantada á las 9 de la mañana, despues de la misa de una, se rezará el Octavario, á las tres, la devocion del Espíritu Santo con Pláticas; á las 6 vísperas, concluyendo la novena del Corazon de Jesus y la reserva—*El Secretario.*
jn. 6 1p.

FOMENTO
MONTEVIDEANO
La gerencia de esta Sociedad se ha mudado á la calle de las Piedras núms. 121 y 123, edificio de la Bolsa.—Junio 4 de 1868.
j 5-1 mes.

Traducciones de Inglés
Se ofrece una persona competente para toda clase de traducciones del Inglés al castellano ó viceversa, tambien se encarga de la [illegible] de reglas, cuentas, [illegible] etc. ocurrir á [illegible]
jn. 9 5p.

BARRACA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)
Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
ab 2 1perm.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 171
m 12 6 meses

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
66—Calle del Uruguay—65
Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.
En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

ENFERMEDADES
DE LAS
MUJERES
DR. POYET
Anemia, clorosis, histerismo, amenorrea, leucorrea, neuralgia histerismo, alteraciones de la sangre, afecciones nerviosas, etc.
Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á las 5.
Hotel de la Paz calle de las Piedras 141, cuarto núm. 6.
m. 21 3 meses.

Don Antonino Ramos
Ayudante de campo del Gener Brasilero Sr. Aguiar.
Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses.
. 8 perm.

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS
77—Calle del Cerro—77
Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha adopcion en la Esposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encuentra de toda clase del ramo.—*Justin Lalanne*. ab 1º 3 meses.

Banco Montevideano
Se invita á los señores accionistas para que concurran con sus títulos al Banco, á recibir el dividendo correspondiente al quinto semestre—Montevideo, 31 de Mayo de 1868—*P. Varela.*
m. 15 1 mes.

MERCERIA
DE
LUCIO MARTINEZ Y Cª.
Se han recibido juegos de composicion inglesa para té y café á 18$ el juego.
En la misma casa hay un piano en rifa.
Se halla el famoso COSMYDOR, agua de Tocador por Regnier.
m 1º 1mes.

FÁBRICA DE LETRAS
Calle 25 de Mayo, 411
Doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de [illegible] y [illegible] adornos para quintas y jardines—Muestras y letreros [illegible] de gusto m 14-1mes.

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haber—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.*
jl. 2 perm.

Muy interesante
Para los que quieran ganar dinero con facilidad.
El almacen de Otero tan bien situado en la calle de Ituzaingo núm. 175 y que cuenta hoy con tan buenos marchantes y ventas tan lisonjeras, se vende por no poderlo atender su dueño; el que se interese podrá aproximarse á dicho establecimiento ó á la calle de Reconquista núm. 92 que hallará con quien tratar—Escusado es recomendarse que es uno de los mas acreditados, cómodo, y bien situado almacen de menudeo, por lo cual debe esperar con confianza el que lo compre, un pronto y feliz resultado. m. 24 15p.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 16-perm.

Filtros, Filtros, Filtros
De todos tamaños, para hospitales, panaderías, hoteles, cafées y casas particulares, fabricados por el [illegible] constructor de filtros Don Oscar Daguerre, bajo el sistema de los que fabricaba en Francia para las panaderías, hospitales militares, etc.
Depósito, almacen calle del Cerro núm 94
» » » 25 de Agosto núm. 130.
» » » 25 de Mayo núm. 272.
ALMACENES DE LEOPOLDO CASATI.
m. 21-30p.

Fábrica de dulce
Surtido de confites, dulce seco de toda fruta, masas y licores, chocolate, ramilletes. Se vende por mayor y menor, calle de los Treinta y Tres núm. 173. m, 28-15p.

Salon Especial de Bordados
261—Calle del Cerrito—261
Bordados de oro, seda, lana, y a la litografia, cifras y divisas.
Bordados para adornos de vestidos—Tambien se encargan de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar toda clase de bordados, como relojeras, almohadas, sacos etc. etc.
jn. 7-1 mes.

MUDANZA
EL ESCRITORIO DE
HERM. G. BEUCK
Se ha mudado á la calle del Sarandí núm. 174, frente al Correo. J.7—10p.

Banco Montevideano
Tasa del interés para el presente mes.
Cuentas corrientes

Saldos á favor del Banco........	12%	anual
Idem contra el Banco........	1?%	»
Depósitos á plazo fijo............		Convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 de la tarde, todos los dias hábiles.
Montevideo, Junio 1º de 1868.
jn 2 15p *P. Varela.*

COMPAÑIA ORIENTAL
DE
NAVEGACION Á VAPOR
Los accionistas pueden ocurrir al Escritorio, Zavala núm. 40, á percibir el dividendo acordado por el Directorio—Montevideo, Junio 9 de 1868. j 9 3p.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
Depósitos á la vista y en cuenta corriente [illegible]
Id. [illegible]
Id. á retirar [illegible]
Descuentos [illegible]
Montevideo, 1º de Junio de 1868.